

Sección Nacional

Relaciones económicas internacionales

Visita presidencial a Washington: reiteración de los principios básicos de las relaciones económicas entre países

Durante los últimos días de octubre, el presidente de México realizó una visita oficial a Estados Unidos, en el curso de la cual tuvo oportunidad de hacer importantes señalamientos sobre algunas cuestiones que atañen a las relaciones económicas mexicano-norteamericanas y, más ampliamente, a las relaciones en el ámbito económico de América Latina con Estados Unidos. Tales señalamientos se produjeron, básicamente, en tres oportunidades: el discurso pronunciado por el Presidente de México ante la Organización de los Estados Americanos, en la sede de este organismo; la intervención del jefe de Estado mexicano durante una sesión conjunta del Congreso

de Estados Unidos, y las deliberaciones entre el Lic. Díaz Ordaz y el presidente Johnson, cuyo contenido quedó recogido en el comunicado conjunto emitido por ambos mandatarios al término de la visita a Washington.

Debe recordarse que el principal motivo de la entrevista de los Presidentes era el de solemnizar la entrega física definitiva a México de la zona fronteriza de El Chamizal, de acuerdo con el convenio establecido hace algunos años por los presidentes Adolfo López Mateos, de México, y John F. Kennedy, de Estados Unidos. Empero, en estas notas sólo se hará referencia a los aspectos primeramente señalados.

Ante el Consejo de la OEA

En el primer día de su estancia en Washington, el Presidente de México visitó la sede de la Organización de los Estados Americanos y, en una sesión solemne del Consejo de esta Organización, presidida por el representante de Panamá, produjo un importante discurso cuyos párrafos más relevantes, en el orden de las relaciones económicas internacionales y de los esfuerzos nacionales del desarrollo económico, se citan a continuación:

“La tarea más urgente del hemisferio sigue siendo la del desarrollo económico

y social. Mientras subsistan las carencias y desequilibrios de hoy, es difícil aspirar a la democracia, a la estabilidad y a un progreso armónico que asegure, para todos los pueblos del continente, un futuro de dignidad y de esperanza.

”Dentro de la perspectiva de la integración latinoamericana, México considera sumamente útil y aprovechables las experiencias iniciales de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y del Mercado Común Centroamericano. Cualquier intento por impulsar dichas experiencias será sólidamente respaldado por nosotros, en la medida más amplia de nuestras posibilidades.

”La idea de la integración supone la necesidad de luchar, conjuntamente, para obtener precios justos y remunerativos de nuestras materias primas, así como de nuestros productos ya elaborados, y en la insistencia respecto a las orientaciones y acuerdos aprobados en la Conferencia de Ginebra.

”De la misma manera, exige la búsqueda de mecanismos cada vez más flexibles de intercambio y caminos más abiertos para la diversificación de las transacciones comerciales.

”Importancia fundamental para la industrialización de América Latina tiene la transferencia de tecnologías y su sano aprovechamiento. El intercambio técnico, en este sentido, debe tener una par-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente se manifieste.

particular prioridad dentro de todas las formas de cooperación.

"Con firmeza debemos mancomunar esfuerzos para emprender las grandes empresas que nuestros pueblos demandan y nuestro futuro exige. Creo en la integración económica latinoamericana; pero advierto que la ampliación del mercado externo, la complementariedad entre las economías de los diversos países no debe suplir la carencia de mercados internos por falta de adecuadas políticas sociales o de redistribución del ingreso nacional por olvido de la justicia social.

"En cambio, si ampliamos los mercados domésticos, complementando nuestra economía, buscando costabilidad en las producciones, eliminando inversiones redundantes en el área, constituiremos una región que, al mismo tiempo que acelere la formación de capital, mejore las condiciones de vida de sus habitantes y elimine, o al menos amortigüe, uno de los factores rezagantes de su desarrollo y que nos mantiene expuestos a peligrosas fluctuaciones económicas derivadas del exterior; me refiero a la descompensación orgánica del continente que proviene de las variaciones bruscas en la demanda y precios de las materias primas, y de la secular relación de intercambio desfavorable entre los productos primarios que exportamos y los elaborados que importamos.

"Para Latinoamérica, igual que para México queremos un desarrollo acelerado, democrático e independiente, estrechamente ligado a proyectos globales de cooperación e integración en sus distintos niveles."

En otro momento de su intervención, el Presidente de México definió con claridad el papel que corresponde a la colaboración internacional dentro de los esfuerzos de desarrollo y reiteró sus tesis acerca de la posición del proceso latinoamericano de integración económica frente a los países avanzados del continente. A este respecto, el jefe del Estado mexicano señaló:

"La colaboración internacional, la ayuda y el apoyo externo forman parte de la estrategia de nuestro desarrollo, pero dentro de programas que tiendan, fundamentalmente, a respaldar nuestras economías y no a mediatizarlas o a someterlas a intereses extraños.

"Si la integración latinoamericana debe tender esencialmente a promover

el desarrollo cabal de nuestros países, parecería inadecuado que los procedimientos elegidos favorecieran los desequilibrios en forma de zonas o centros altamente desarrollados en que se concentraran las inversiones, los ingresos y sus beneficios, a costa de vastas regiones que necesariamente habrían de permanecer estancadas en su atraso tradicional.

"Conviene repetir que no se trata de ir contra nadie, sino de ayudarnos a nosotros mismos; que vemos la integración latinoamericana como un gran esfuerzo de todos nuestros pueblos para constituir una comunidad económica capaz de tratar con equidad —fundamento indispensable de la verdadera amistad—, con el rico y poderoso país que son los Estados Unidos de Norteamérica; y que no pretendemos crear, frente a esta gran potencia agrícola e industrial, otra que venga a reñir con ella, sino por el contrario a entenderse, en los más elevados planos del respeto y la dignidad."

Ante la sesión conjunta del Congreso norteamericano

En lo que en general fue interpretado como un reconocimiento de la importancia de la visita del Presidente de México a Washington, el Lic. Díaz Ordaz fue invitado a pronunciar un discurso ante una sesión conjunta del Senado y de la Cámara de Representantes de Estados Unidos. El jefe del Estado mexicano aprovechó la oportunidad para plantear algunas reflexiones sobre la importancia del financiamiento externo y de las relaciones económicas internacionales para el continuado avance del desarrollo económico de México y, en seguida, dio voz a la preocupación generalizada existente en México y en América Latina por la posible legislación restrictiva de las importaciones que actualmente se discute en el Congreso norteamericano. Conviene, pues, citar en extenso los párrafos a ello referidos:

"Sabemos que el progreso del país está basado principalmente en nuestro esfuerzo, pero a fin de acelerar el desarrollo acudimos al financiamiento externo. Disfrutamos de un crédito internacional muy bueno que se apoya en el estricto cumplimiento de nuestras obligaciones y en el respeto absoluto a una limitación que nos hemos fijado nosotros mismos: no rebasar jamás nuestra capacidad de pago.

"En otros países, la inversión directa extranjera goza hasta de privilegios, en relación con la nacional. Nosotros estamos convencidos de que, cuando los intereses del capitalista extranjero van en contra de los intereses de la nación que invierte, resultan vanas todas las garantías que se le otorguen; la realidad de esa incompatibilidad de intereses determinará fatalmente la cancelación de las aparentes ventajas.

"Las condiciones que nosotros hemos establecido, son justas y sólidas, porque operan en ambos sentidos: a favor de México y a favor del inversionista. La concordancia de intereses las hace perdurables y dignas de confianza.

"México y los Estados Unidos se encuentran ligados por estrechos vínculos económicos. Hemos sido, tradicionalmente, uno de sus mayores consumidores de bienes y servicios; el valor de que les pagamos por estos dos conceptos en el año de 1966, llegó a 1 462.7 millones de dólares.

"Dentro del comercio latinoamericano ocupamos siempre el primer lugar como compradores de los Estados Unidos y el tercero como vendedores; en el comercio mundial, hemos venido ocupando entre el segundo y el quinto. Solamente Canadá nos ha superado todos los años y, en la actualidad, también Japón. La República Federal Alemana y el Reino Unido —tercero y cuarto lugares— manejan anualmente un volumen muy ligeramente superior al nuestro.

"Nuestras compras al mercado norteamericano equivalen a la mitad de las que suman todas las del resto de América Latina y al doble de las de Oceanía.

"Las de los trece países del Medio Oriente, representan el 69 por ciento de lo que compra México a los Estados Unidos. Las de todo el continente africano el 91 por ciento.

"El comercio de las ciudades de los Estados Unidos en la zona de la frontera con México, depende, en parte vital, de los compradores mexicanos.

"El turismo constituye renglón primordial entre los dos países, tanto por lo que gastan los norteamericanos en México, como por lo que erogan los mexicanos en este país.

"Ninguna restricción, ningún límite a los gastos en el exterior imponemos los viajeros mexicanos.

"Somos, pues, en varios sentidos, de los clientes más importantes de los Estados Unidos y es regla del comercio internacional que para conservar a un cliente se necesita, a su vez, ser un buen cliente. Es lógico que mientras menos clientes comprenden o mientras menos gasten los Estados en México, menos podremos comprarles nosotros.

"Nos preocupa, por consiguiente, no sólo la disparidad de precios entre los productos naturales que exportamos y los bienes de capital, que es lo que fundamentalmente importamos, sino también las limitaciones que se han fijado a los visitantes norteamericanos que compran en México y —que creemos conveniente se suprimieran para los dos países mítipos—, y las barreras o restricciones de otro tipo que impiden o estorban la concurrencia de numerosas manufacturas, altamente competitivas en precio y calidad, al mercado norteamericano.

"Los Estados Unidos son una gran y poderosa nación. No podemos concebir que de la noche a la mañana se convierta en una que necesita protección, a una industria incipiente que no lo es.

"He mencionado sólo los aspectos comerciales de mayor interés; juzgo que debemos estudiarlos juntos, concienzosamente, para tomar decisiones que sean favorables a ambos países.

"Cuando una de las partes se beneficia y la otra se perjudica, la relación mercantil no puede durar indefinidamente; cuando los negocios favorecen a las dos partes, entonces sí son permanentes. De la falta de equidad nació el prejuicio de que los negocios son factor inevitable de división internacional. Se comienza comerciando, y si los tratos son justos se termina siendo amigos y uno de los más valiosos tesoros del hombre son sus amigos.

"La geografía nos hizo vecinos, la economía nos ha convertido en clientes de los mejores y la decidida voluntad de nuestros pueblos, superando en ocasiones el curso inexorable de la historia, nos ha hecho cordiales y respetuosos amigos. Nuestros tratos deben corresponder siempre a esas calidades: de vecinos, buenos vecinos; de clientes, magníficos clientes; de amigos, leales amigos.

"No he sido autorizado por las naciones latinoamericanas para hablar en su nombre; pero sería mezquino de mi par-

te y faltaría a la solidaridad continental y a la entrañable fraternidad indoamericana, si lo hiciera sólo por México.

"Es necesario que la opinión pública de los Estados Unidos, y en especial los círculos de mayor influencia política y económica, entiendan, con claridad, que insistir en las dificultades del desarrollo económico-político de América Latina, no es deseo de molestar o afán de formular quejas, sino expresión de apremiantes necesidades que afligen a millones de seres humanos, que encuentran adecuada acogida en los nobles propósitos y en el espíritu que alentó la creación de la Alianza para el Progreso.

"El subdesarrollo no es una de tantas maneras de llamar al 'folklore' de remotos países; encierra un drama humano de incalculables consecuencias, por lo que implica de recursos naturales que no se aprovechan, de estéril pérdida de vidas, de desperdicio de energía creadora, de talentos que no llegan nunca a florecer.

"Para América Latina el problema económico decisivo es el mismo que señalaba para México: el de los precios de las materias primas en el mercado mundial. Mientras sigan bajos, o lo que es peor, disminuyan, difícilmente podremos aspirar a un proceso de desarrollo sostenido, y cualquier otro esfuerzo exterior, como ayuda técnica o cooperación financiera, podrá aliviar transitoriamente la situación, pero no resolverla.

"Sois, lo sabemos, soberanos para resolver en vuestros asuntos interiores, pero creemos que antes de dictar determinadas medidas que puedan causar graves penalidades a muchos seres humanos, debe reflexionarse detenida y ponderadamente."

En otro momento de su intervención, el Presidente de México subrayó el contenido básico de algunos principios de cooperación económica internacional y recordó, dramáticamente, el explosivo contenido social de la pobreza.

"El mundo debe cambiar la idea de que la meta por excelencia es lograr las más altas utilidades en el menor tiempo, por la de que es preferible una mayor eficacia general en las inversiones, con fines sociales.

"Hemos podido observar que las más poderosas empresas estadounidenses, siguiendo el consejo de distinguidos economistas norteamericanos, entre otros quienes sostienen la tesis mencionada en

el párrafo anterior, y de los más experimentados de sus ejecutivos, están limitando deliberadamente los precios, y consecuentemente sus utilidades, para no provocar una grave crisis económica, al succionar excesivas cantidades de dinero.

"La tesis es valedera para una empresa o para un conjunto de empresas, tanto como para una nación o para un conjunto de naciones.

"La humanidad deberá decidir si es más justo y más conveniente vivir en la mayor opulencia rodeado de pobres, o en medio de naciones prósperas, aunque no se alcance excesiva riqueza.

"Los más peligrosos agitadores son el temor, la insalubridad, la falta de pan, de techo, de vestido y de escuela.

"La falta de capitales suficientes y el deterioro del comercio exterior no es para muchos pueblos un problema de buenos o malos negocios, sino cuestión de vida o muerte para millones de hombres, mujeres, ancianos y niños."

Comunicado conjunto sobre la entrevista Díaz Ordaz-Johnson

Como se señaló antes de la visita del Presidente de México a Estados Unidos, las conversaciones de éste con el presidente Johnson no se ajustaron a una agenda predeterminada sino que se refirieron a las cuestiones actuales de la relación entre los dos países. De acuerdo con el comunicado conjunto emitido por ambos Presidentes:

a) Estuvieron de acuerdo en que la Alianza para el Progreso ha sido un útil instrumento y en que, como se acordó en Punta del Este, puede serlo aún más en el futuro, para fomentar el desarrollo del continente en condiciones de justicia social.

b) El Presidente mexicano reiteró su convicción de que el mercado común latinoamericano propiciará el desarrollo económico y social del área de una manera equilibrada, así como de que se trata de un empeño que debe alcanzarse primordialmente a través de los esfuerzos de los propios países latinoamericanos.

c) Ambos Presidentes reiteraron su convicción de que los esfuerzos individuales y conjuntos de los Estados ame-

ricanos son esenciales para aumentar los ingresos de los países latinoamericanos provenientes de sus exportaciones tradicionales y evitar las frecuentes fluctuaciones de los mismos.

d] El Presidente mexicano se refirió a ciertas propuestas presentadas recientemente ante el Congreso de Estados Unidos y que, de ser aprobadas, restringirían la entrada a este país de algunos de los productos que México exporta. Expresó la preocupación de su gobierno por las repercusiones adversas que tales medidas tendrían en México. Por su parte, el presidente Johnson manifestó categóricamente su oposición a las restricciones proteccionistas.

Fomento a la exportación de productos manufacturados

Recientemente fue dado a conocer el informe de operaciones del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados, correspondiente al ejercicio julio de 1966 a junio de 1967. A continuación reproducimos las partes fundamentales:

I. Aspectos generales

El desarrollo de conjunto de las actividades del Fondo puede apreciarse al considerar que, del 1 de julio de 1966 al 30 de junio de 1967, la cartera del fideicomiso aumentó en 70.6% al pasar de 192.6 millones de pesos a 328.7 millones de pesos. Este incremento de cartera, que en números absolutos tiene un importe de 136 millones de pesos, fue superior a cualquiera de los logrados en ejercicios anteriores.

En el período de que trata el informe, los documentos adquiridos por el Fondo alcanzaron un valor total de 550.4 millones de pesos, que supera en 72.5% al de los documentos adquiridos en los tres ejercicios anteriores tomados en conjunto, y 151.6% mayor que el importe de los documentos adquiridos en el ejercicio precedente. El valor total de los documentos adquiridos por el Fideicomiso desde el inicio de sus operaciones hasta el 30 de junio de 1967, llegó a 869.5 millones de pesos.

En 1966, las exportaciones mexicanas de productos manufacturados, cuya promoción constituye la finalidad primaria del Fondo, tuvieron un incremento de 26.7% respecto del año anterior, habiendo alcanzado un importe de 2 876

millones de pesos,* de los cuales el 12% se financió con recursos del Fondo. La importancia de este porcentaje se pone de relieve si se toma en cuenta, como ya se ha indicado en otras ocasiones, que una proporción considerable de las ventas al exterior de este tipo de productos se realiza sobre la base de pago al contado, y que no todas las operaciones a plazo se canalizan hacia el Fondo, en virtud de que el Banco Central ha dado facilidades a los bancos de depósito y a las sociedades financieras del país para que utilicen parte de su depósito obligatorio en el financiamiento de ventas al exterior de productos manufacturados de origen nacional.

Las operaciones de garantía también siguieron en rápido ascenso, si bien a una tasa menos elevada que la de las operaciones de financiamiento. Del 1 de julio de 1966 al 30 de junio de 1967, las responsabilidades contingentes del Fondo por concepto de saldos de créditos garantizados, se elevaron de 77.8 millones de pesos a 111.9 millones de pesos o sea 43.8%. En ese mismo período las disposiciones de créditos garantizados tuvieron un importe total de ... \$ 82 525 916.41.

El aumento de las operaciones del Fondo, que es a la vez causa y efecto del incremento de las exportaciones de manufacturas, debe atribuirse a un número considerable de factores. Entre los más importantes de estos factores pueden mencionarse los siguientes:

1) La continuación de una política fiscal y monetaria adecuada, que ha permitido mantener un nivel de demanda interna compatible con el crecimiento de las exportaciones de bienes de origen industrial, y ha hecho posible que los aumentos en el nivel de costos dentro del país no hayan sido, en general, superiores a los incrementos de costos que han tenido lugar en otros países cuyas exportaciones de manufacturas compiten con las nuestras en el mercado internacional.

2) El proceso de industrialización del país, en virtud del cual van surgiendo cada vez más empresas con posibilidad de exportar.

3) Las ayudas fiscales otorgadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los exportadores, sobre todo lo que se refiere a la devolución de impuestos de ingresos mercantiles y a los impuestos de importación causados, respectivamente, por las ventas al exterior y por la internación al país de productos extranjeros que se incorporan en los bienes objeto de exportación.

4) La gama más amplia de actividades del Fondo, que durante el ejercicio no sólo incluyó las operaciones que ya se efectuaban con anterioridad, o sea los financiamientos y garantías de crédito relacionados con ventas a plazos al exterior de productos manufacturados sino también el otorgamiento de créditos para la producción y las existencias de bienes industriales destinados a la venta al exterior, los apoyos a la sustitución de importaciones de bienes de capital y las garantías de crédito relativas a exportaciones de materias primas de origen mexicano.

5) El mantenimiento de las tasas de interés aplicables en las operaciones financiadas con recursos del Fondo, a niveles que permiten a los exportadores mexicanos ofrecer a sus clientes facilidades de pago similares a las de la competencia. Las referidas tasas de interés se han mantenido a esos niveles, no obstante el elevado costo del dinero que especialmente durante la primera mitad del período a que se refiere este informe, privó en los principales mercados financieros del mundo.

6) El perfeccionamiento de los sistemas de financiamiento y de garantía del Fondo, que se ha podido lograr con base en la experiencia ganada durante los cuatro años de operación del Fideicomiso.

7) La difusión de las facilidades que el Fondo ofrece a los exportadores y a las instituciones de crédito.

8) La cooperación de las instituciones de crédito que han dispuesto de sus líneas de crédito con el Fondo, tanto las nacionales, Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., y Nacional Financiera S. A., como las privadas: 20 bancos de depósito y 14 sociedades financieras.

9) La utilización de las concesiones que se han obtenido en las negociaciones de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, para facilitar la importación de ciertos productos mexicanos a países miembros de dicha Asociación.

* Esta cifra se basa en los valores consignados en el *Anuario Estadístico del Comercio Exterior Mexicano* para las fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Exportación correspondientes a los productos cuya exportación es susceptible de recibir el apoyo del Fondo.

Financiamiento de ventas a plazos al exterior

El 30 de junio de 1967, las líneas de crédito otorgadas por el Fondo para el descuento de papel derivado de exportaciones ascendían a 545.2 millones de pesos. Al día último del ejercicio, las instituciones acreditadas comprendían 11 bancos de depósito y 13 sociedades financieras del país, así como el Banco Interamericano de Integración Económica.

Los documentos adquiridos por el Fondo durante el ejercicio, por concepto de financiamiento de ventas a plazos, tuvieron un valor total de 405.5 millones de pesos que es 85.4% mayor que la cifra correlativa del ejercicio precedente y 27% superior al valor total de los documentos adquiridos en los tres ejercicios anteriores tomados en conjunto.

La recuperación de cartera tuvo durante el ejercicio un valor mucho mayor que en los períodos precedentes, lo cual es atribuible tanto al vencimiento de documentos a medio plazo adquiridos en los primeros tres ejercicios, como a que durante el período de que trata este informe el ritmo de aumento de las operaciones de corto plazo, cuya recuperación se efectúa en gran parte en el mismo ejercicio, fue muy considerable. Del 1 de julio de 1966 al 30 de junio de 1967, las recuperaciones de cartera alcanzaron un importe total de 333.4 millones de pesos, mientras que en los ejercicios anteriores tuvieron un valor conjunto de 126.4 millones de pesos.

Al finalizar el ejercicio, la cartera correspondiente a ventas a plazos llegó a 270.6 millones de pesos lo cual significa que en el período que se analiza tuvo un incremento de 40.5%, equivalente a un aumento de 78 millones de pesos en cifras absolutas.

III. Financiamiento de producción y de existencias

Durante el período al cual se refiere este informe, el Fondo empezó a tomar papel derivado de financiamientos para la producción y para el mantenimiento de existencias de bienes que se destinan a la venta al exterior. Al cierre del ejercicio, estaban en vigor 21 líneas de crédito cuyo monto total era de 141.9 millones de pesos y que se distribuían entre 13 bancos de depósito y 8 sociedades financieras.

Por concepto de financiamientos para producción y existencias, el Fondo adquirió documentos con valor total de 134.3 millones de pesos. Las recuperaciones de estos financiamientos ascendieron a la cantidad de 85.4 millones de pesos. Consiguientemente, al finalizar el ejercicio, la cartera vigente de producción y existencias tenía un importe de 49 millones de pesos.

Los productos cuya exportación se ha facilitado a través del financiamiento del Fondo para producción o existencias pueden distribuirse en los siguientes grupos: textiles, productos químicos, comestibles elaborados, manufacturas de vidrio, alambre de acero y de cobre, equipos diversos, artículos domésticos, peletería y embarcaciones.

Con base en la experiencia obtenida en la primera etapa de operación de los créditos de que trata este capítulo, el Fondo ha estado perfeccionando y diversificando las fórmulas para el otorgamiento de los financiamientos respectivos, de manera que el apoyo del Fideicomiso tenga el mayor efecto promocional sobre las exportaciones y el exportador obtenga la asistencia financiera en la forma más adecuada y mediante los mecanismos más simples.

IV. Apoyos a la sustitución de importaciones de bienes de capital

Durante el ejercicio se puso en marcha un programa de apoyo financiero a las ventas de la industria mexicana fabricante de equipos e instalaciones, a fin de que la citada industria pueda hacer frente a la competencia extranjera en el mercado nacional, por lo que se refiere a facilidades de crédito a los compradores.

El apoyo financiero del Fideicomiso a la sustitución de importaciones de bienes de capital puede otorgarse, según las circunstancias, a través de facilidades crediticias del propio Fondo, o bien mediante contribuciones que éste haga para cubrir parte del costo de créditos que se obtengan de otras instituciones.

Durante el ejercicio, el Fondo adquirió papel derivado de ventas a plazos correspondientes a sustitución de importaciones por 10.6 millones de pesos. Por otra parte, cubrió 6.5 millones de pesos como contribución al pago de intereses de créditos por 38.9 millones de pesos otorgados por la banca privada del país

para el descuento de papel originado en ventas a plazos del mismo tipo. Por consiguiente, en la línea de operaciones de que se trata, el Fondo apoyó créditos con importe total de 49.5 millones de pesos.

V. Financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo

En marzo de 1967 se prorrogó por un año más la línea de crédito revolvente que, por 5 millones de dólares, Nacional Financiera, S. A., tiene otorgada al Fondo con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo. Esta línea de crédito se utilizó intensamente a lo largo del ejercicio, lo cual permitió que, al 30 de junio de 1967, las disposiciones del financiamiento de que se trata hubieran llegado a un total de 5.7 millones de dólares, superando el monto de la línea. A esa misma fecha, el saldo a cargo del Fondo era de 4.8 millones de dólares.

VI. Garantías de crédito

Aunque sin alcanzar la importancia cuantitativa, ni el rápido desarrollo de las operaciones de financiamiento, el programa de garantías del Fondo ha continuado desenvolviéndose y aumentando su campo de acción. En efecto, el monto de los créditos garantizados desde el inicio de operaciones hasta el 30 de junio de 1967, fue de 192.2 millones de pesos, contra 109.7 millones de pesos al mismo día del año anterior, lo que representa un incremento de 75.2%. Por su parte, las responsabilidades contingentes por garantías otorgadas aumentaron también considerablemente al pasar de 77.8 millones de pesos a 111.9 millones de pesos en el lapso comprendido del 1 de julio de 1966 al 30 de junio de 1967.

El programa de garantías fue objeto de una modificación importante a principios del presente año, al eliminarse el requisito de que las operaciones susceptibles de ser garantizadas por el Fondo deberían referirse precisamente a exportaciones de productos manufacturados. Mediante esta reforma, los pagos relativos a ventas al exterior de materias primas pueden también ser amparados por las garantías del Fondo, con lo cual se está en posibilidad de dar un apoyo más amplio a la exportación.

En el presente ejercicio se realizaron riesgos de inconvertibilidad e intrans-

feribilidad en varios países latinoamericanos, lo cual determinó que se hicieran efectivas garantías por 2.4 millones de pesos. De esta cantidad se recuperaron ya 2 millones de pesos, de manera que, al cierre del ejercicio, el monto de las garantías pagadas pendientes de recuperar era de 0.4 millones de pesos. Es interesante notar que desde que el Fondo inició sus operaciones, el programa de garantías no ha originado ninguna pérdida definitiva y puede confiarse en que, al igual que en otras ocasiones, las cantidades que actualmente están pendientes de recuperación serán transferidas a México en un futuro próximo, a cuyo efecto se están haciendo las gestiones correspondientes.

Sobre las relaciones económicas con la CEE

La posibilidad de establecer una fuerte corriente de inversiones europeas a México, la necesidad de que los mercados de la Comunidad Económica Europea se abran para los productos manufacturados de nuestro país y la urgencia de prescindir de intermediarios en el comercio recíproco, fueron los puntos fundamentales que se abordaron durante la reunión que el último 5 de octubre tuvieron con el Secretario de Industria y Comercio y los representantes en México de las Cámaras de Comercio e Industria de Alemania, Italia, Bélgica y Francia.

El Secretario de Industria y Comercio hizo referencia al reciente viaje que realizó por los países del Mercado Común Europeo, durante el cual invitó a los inversionistas de aquellos países a participar en la industrialización de México e indicó que "la simpatía con que los empresarios de Italia, Alemania, Bélgica y Francia acogieron nuestra invitación, fue altamente satisfactoria y estoy seguro de que en gran parte ello se debió a la venturosa experiencia de las aproximadamente 250 industrias que, con capital procedente de estos países, se han asociado al capital mexicano. Muchas de ellas con un largo historial de progreso".

"Tuvimos la satisfacción —siguió diciendo el titular de la sic— de percibir el interés con que en cada uno de esos países se recibió la lista de las 500 industrias que la Secretaría de Industria y Comercio ha sugerido a los inversionistas como económicamente viables en el presente estado del desarrollo econó-

mico del país. Nos sentimos muy estimulados por haber recibido hasta la fecha, en los escasos meses que han transcurrido desde que produjimos dicha lista, 94 solicitudes de información respecto a la posibilidad de fincar proyectos productivos con esa base. Varias de estas solicitudes provienen de industriales de los países que visitamos."

Esta invitación se hizo atendiendo al hecho de que, con "base en la creciente diversificación de la industria nacional, que avanza a grandes pasos en la sustitución de importaciones cada vez más complejas, durante nuestra visita a Europa nos permitimos hacer a los señores industriales de los países visitados la advertencia amistosa de que en un momento dado sus exportaciones tradicionales a México podrían eliminarse, si nuestro país empezaba a producir los artículos objeto de esa importación".

Durante la reunión se puso de manifiesto, tanto por el Lic. Campos Salas como por el presidente de la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria, Gustavo Sommer Herman, que la composición del comercio entre México y la CEE muestra con claridad que las ventas tradicionales de México a ese mercado están constituidas por materias primas, y que las compras son de maquinaria, herramientas, productos químicos y otros artículos de alta elaboración, y que tanto las estadísticas europeas como las mexicanas indican, salvo en el caso de Italia, un déficit permanente para México que no corresponde al superávit que América Latina en conjunto ha logrado últimamente en sus relaciones comerciales con la CEE. Se advierte que la cifra deficitaria para México es de mayor magnitud en las estadísticas nacionales que en las europeas, divergencia que es importante "porque detrás de ella se encuentra uno de los problemas que afecta al comercio mexicano-europeo y que es el de la intermediación de terceros países que disminuye los beneficios que derivarían ambas partes si las relaciones comerciales se pudieran establecer directamente entre el comprador último y el vendedor de origen". La diferencia en las cifras ocurre porque las estadísticas mexicanas registran sus exportaciones al país comprador de la mercancía y no al país de destino final, en tanto que las estadísticas europeas anotan la procedencia original del artículo y no el país del vendedor.

El representante de los hombres de negocios europeos hizo hincapié en que para incrementar el intercambio comer-

cial con las naciones del Mercado Común Europeo, México debe: primero, modernizar los puertos mexicanos para la exportación; y, segundo, otorgar las máximas facilidades fiscales posibles, así como subsidios sobre tarifas de exportación para que se ajusten a niveles que permitan la competencia de los productos mexicanos en los mercados internacionales. Terminó manifestando interés que priva en los medios empresariales europeos por invertir en el país toda vez que la conveniencia de asociarse con capitalistas mexicanos está fundada, en palabras del titular de la sic, "el marco de firme estabilidad económica, social y política de que disfrutamos, de la firmeza de la moneda mexicana, del récord ininterrumpido de veracidad de cambios, del crecimiento constante del mercado nacional y de las oportunidades que ofrece el mercado latinoamericano, a través de nuestra participación en la ALALC".

Días después, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio manifestó, a través de su órgano informativo semanal, que México debe tomar en cuenta las posibilidades de incremento de sus relaciones con el Mercado Común Europeo. En la información aludida se señala que hay gran cantidad de solicitudes para establecer operaciones con México hacia y de los nuevos países africanos que demandan nuestros productos y ofrecen los suyos en una diversidad impresionante. Se pregunta si la cooperación del Mercado Común Europeo no haría factibles relaciones más intensas entre México y África, y concluye afirmando "la conveniencia de que los industriales de la CEE se asocien con los industriales mexicanos para constituir empresas mixtas, que llevarían a una ampliación de nuestra producción, que podría aprovecharnos en el interior y en el exterior".

Convenio de crédito recíproco con Brasil

El Banco de México, S. A., y el Banco Central de Brasil anunciaron el pasado 11 de octubre la firma de un convenio de crédito recíproco por cinco millones de dólares.

Este constituye el séptimo convenio de crédito recíproco firmado por México con otros países de la ALALC, de acuerdo con el mecanismo establecido a finales de 1965 para liberalizar los pagos internacionales. Otro convenio de crédito recíproco lo tiene México establecido con

Cámara de Compensación Centroamericana, organismo que agrupa a todos los países signatarios de los Tratados de anagua.

Las características fundamentales de este tipo de convenio son:

1) Garantizan la convertibilidad y transferibilidad de las monedas con las que se realizan operaciones comerciales libremente autorizadas.

2) Permiten a los sistemas bancarios de América Latina un ahorro neto de divisas, toda vez que los saldos que arrojan las cuentas de crédito recíproco se compensan multilateralmente mediante los mecanismos que funcionan en Lima, para la ALALC, y en Tegucigalpa, para la MCCA.

Los acuerdos de crédito recíproco que a la fecha ha firmado México, se hallan establecidos con los bancos centrales de los países que se mencionan a continuación y por el monto, en millones de dólares, que se expresa entre paréntesis: Argentina (1.5), Colombia (0.5), Chile (2.2), Paraguay (0.2), Perú (1.0), Venezuela (1.5) y Brasil (5.0). Además existe el acuerdo con la Cámara de Compensación Centroamericana por 5 millones de dólares.

Exportación de furgones a EUA y Colombia

En el lapso de dos semanas, la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril anunció la firma de dos importantes contratos de carácter internacional.

Uno de ellos, concertado con la Missouri Illinois Railroad Co., fue firmado el pasado 2 de octubre y comprende la venta de 150 furgones del tipo carrozaja, de 70 toneladas de capacidad nominal y puerta de 10 pies, construidos totalmente en México por la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril.

El otro, firmado el 19 de septiembre establece el compromiso de fabricar 200 carros de carga de 40 toneladas, 250 plataformas y 150 góndolas para los Ferrocarriles Nacionales de Colombia. El 60%, en valor y volumen, serán producidos en la planta de Ciudad Sahagún y el 40% restante se elaborará en una planta que se está instalando en Colombia, con asistencia técnica de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril y en la que participan las siguientes empresas colombianas: Forjas de Colombia, S. A., Instituto de Fomento Industrial. Construcciones Tissot, Industria

Militar, Metalúrgica Grancolombiana y Seguridad Ltda.

Los dos contratos fueron obtenidos después de participar en sendos concursos internacionales. En el primer caso, participaron empresas norteamericanas y europeas; en el segundo, se consideraron 26 ofertas procedentes de 18 fábricas de 15 países distintos, entre los que se cuentan la República Federal Alemana, la República Democrática Alemana, Bélgica, Francia, Inglaterra, Italia, Japón, Polonia y la Unión Soviética.

Al anunciarse oficialmente la firma de los dos contratos se indicó que en ambos se ha procurado cumplir con los lineamientos y propósitos del Gobierno federal en el sentido de que la industria mexicana —especialmente en las empresas de participación estatal— vaya obteniendo mayores márgenes de competencia en el mercado internacional.

Crédito del Eximbank a la CFE

El 23 de octubre pasado, en Washington, la Comisión Federal de Electricidad obtuvo del Export-Import Bank un crédito, por 3.8 millones de dólares, que se destinará al financiamiento de la planta desalinizadora que actualmente se construye en Rosarito, B. C. (Véase *Comercio Exterior*, agosto de 1967, p. 618.)

El director de la CFE informó que la concesión del crédito no requirió del aval del gobierno, ni de Nacional Financiera, S. A., y que se pagará en un lapso de 17 años con un interés del 6 por ciento.

Tácito apoyo de los empresarios norteamericanos a su Congreso

En la xxii Reunión del Comité de Hombres de Negocios Mexicano-Americano, celebrada recientemente en Washington, bajo la presidencia de los señores Antonio Ruiz Galindo Jr., por la sección mexicana, y Gleen C. Bassett Jr., por la sección norteamericana, los hombres de negocios de México solicitaron la colaboración de los empresarios norteamericanos para obtener de Estados Unidos el establecimiento de un régimen preferencial en las relaciones comerciales de este país con Latinoamérica. El presidente de la sección mexicana declaró

que “queremos respeto y reciprocidad. Respeto a las normas internacionales de comercio y reciprocidad entre Estados Unidos y América Latina”.

Además, la delegación mexicana pidió a la norteamericana que interviniese ante el Congreso de su país con el fin de evitar que sean aprobados los proyectos de ley proteccionista que restringirían la entrada de un gran número de productos provenientes de América Latina, Europa occidental y otras partes del mundo al mercado estadounidense. (Véanse las notas correspondientes en las secciones Latinoamericana e Internacional de este mismo número de *Comercio Exterior*.)

La respuesta de los delegados norteamericanos a las peticiones de los empresarios mexicanos, fue una rotunda negativa, arguyendo que el reglamento de la Cámara de Comercio de Estados Unidos prohíbe adoptar posturas determinadas en cuanto a legislación. Respecto al establecimiento de un régimen preferencial, la delegación norteamericana, basándose en una declaración hecha por la Cámara de Comercio de su país, asentó que sólo podía apoyar las “preferencias de carácter general” a todos los países en desarrollo.

finanzas públicas

Cuenta pública federal de 1966

La Cámara de Diputados conoció y, previo estudio, aprobó la cuenta de la hacienda pública del Gobierno federal correspondiente al año fiscal de 1966, en la primera quincena del mes de octubre.

Destacan dos hechos importantes: superávit consolidado de 565 millones de pesos e incremento presupuestal de 6 254 millones de pesos de los organismos descentralizados y empresas propiedad del Gobierno federal.

Desde el punto de vista administrativo, el Gobierno federal dedicó un esfuerzo importante a reducir el pago de pasivo y a consolidar y regularizar el

CUADRO 1

Cuadro comparativo de ingresos del Gobierno federal 1965-1966
(Miles de pesos)

Gobierno federal	1965	%	1966	%
I Impuesto sobre la renta	8 636 964	24.15	8 630 746	25.95
III Impuesto sobre la explotación de recursos naturales y conexos a los mismos	339 094	0.95	357 633	1.03
IV Impuesto a las industrias y sobre la producción y comercio a la tenencia o uso de bienes y a servicios industriales	3 096 035	8.65	3 495 632	10.51
V Impuesto sobre ingresos mercantiles	2 142 210	6.00	2 431 799	7.31
VI Impuestos del timbre	337 749	0.94	401 128	1.21
VII Impuestos de migración	15 188	0.04	13 056	0.04
VIII Impuestos sobre primas pagadas a instituciones de seguros	56 688	0.16	57 097	0.17
IX Impuestos para campañas sanitarias prevención y erradicación de plagas	8	—	9	—
X Impuestos sobre la importación	3 412 059	9.54	3 595 404	10.81
XI Impuestos sobre la exportación	1 215 195	3.39	1 248 742	3.76
XII Impuestos sobre loterías, rifas, sorteos y juegos permitidos	123 053	0.34	181 070	0.55
XIII Herencias y legados de acuerdo con las leyes federales sobre la materia en los Estados de la República en los que la legislación local grave esta fuente	9 143	0.03	4 328	0.01
XIV Impuesto sobre las erogaciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón	260 666	0.73	398 407	1.20
XV Derechos por la prestación de servicios públicos	636 743	1.78	748 033	2.25
XVI Productos derivados de la explotación o uso de bienes que forman parte del patrimonio nacional	773 298	2.16	830 197	2.50
XVII Aprovechamientos	720 788	2.01	1 175 364	3.53
XVIII Productos derivados de ventas y recuperaciones de capital	247 621	0.69	891 110	2.68
XIX Colocación de empréstitos y financiamientos diversos	13 758 452	38.44	8 793 799	26.45
Total	35 780 954	100.00	33 255 147 ¹	100.00
<i>Resumen:</i>				
Impuestos	19 644 051	54.91	20 816 644	62.60
Derechos	636 743	1.78	748 033	2.25
Productos	1 020 290	2.85	1 721 307	5.18
Aprovechamientos	720 788	2.01	1 175 364	3.53
Empréstitos y financiamientos	13 758 452	38.45	8 793 799	26.44
Total	35 780 324	100.00	33 255 147	100.00
Ingresos presupuestales ordinarios	22 022 503	61.55	24 461 348	73.56
Ingresos presupuestales extraordinarios	13 758 452	38.45	8 793 799	26.44
Total	35 780 955	100.00	33 255 147	100.00

¹ Incluye 1 544 de ingresos pendientes de aplicar.

servicio de la deuda a proporciones ac-
cuadas a los ingresos ordinarios y a
capacidad de endeudamiento del pa-

*Ingresos de la Federación y
el sector paraestatal*

En el año de 1966, los ingresos cons-
olidados del Gobierno federal y de l
organismos descentralizados y empres
propiedad del Gobierno federal, alca-
zaron un nivel de 66 619.4 millones
pesos. De la suma anterior, 33 255.1 m
llones de pesos correspondieron a ingr
sos por impuestos, derechos, product
aprovechamientos y colocación de er
préstitos, y 33 364.2 millones de pes
a ingresos de los organismos descentr
lizados y empresas de propiedad gube
namental.

Los ingresos totales representaron
24.5% del producto nacional bruto
precios corrientes y significaron un a-
umento de 3.6% respecto al año anterior.
El total de ingresos obtenidos supera e
65% la cantidad prevista en la Ley d
Ingresos correspondiente a 1966.

El aumento en el total de ingresos
debe a un aumento de 4 862.5 millone
de pesos en los ingresos del sector para-
estatal que compensó la disminución e
los ingresos del Gobierno federal por
2 525.8 millones de pesos. El 76.1% de
total de ingresos percibidos correspon-
dió a ingresos corrientes y el resto s
originó en ingresos por incremento d
la deuda pública.

CUADRO 2

*Ingresos efectivos de organismos descen-
tralizados y empresas propiedad
del Gobierno federal
(Miles de pesos)*

Concepto	Importe	%
Venta de bienes	13 256 711	39.7
Venta de servicios	7 777 133	23.3
Aportaciones al IMSS	3 657 948	10.9
Ingresos diversos	599 670	1.8
Ingresos por cuenta de terceros	1 830 690	5.4
Ingresos derivados de erogaciones recuperables	1 263 844	3.7
Financiamientos	4 963 172	14.8
Venta de inversiones	15 063	0.0
Total	33 364 231	100.0

El mejor control sobre las fuentes de tributación, determinó cambios cuantitativos y cualitativos muy importantes respecto al ejercicio de 1965. Mientras que en 1965 los ingresos ordinarios representaron el 62% del ingreso total, en 1966 participaron con el 74%; además, aumentaron en 11% respecto al año anterior.

La colocación de empréstitos y financiamientos diversos disminuyó su participación en el total de ingresos del 38 al 26 por ciento. En términos absolutos, los financiamientos disminuyeron en alrededor de 5 000 millones de pesos, lo que significa una disminución relativa de 36 por ciento.

El aumento en la recaudación fiscal ordinaria refleja, por una parte, un mejor control sobre las fuentes gravadas, y por otra, una mayor comprensión de la política hacendaria del Gobierno federal, por parte de la iniciativa privada, pues fue posible obtener mayores ingresos por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, sin que tal aumento se dejara sentir en el proceso de formación de ahorro interno, toda vez que la inversión privada en 1966, según datos de Nacional Financiera, fue superior en 11% respecto al año anterior.

CUADRO 3

*Ingresos del Gobierno federal y del sector paraestatal
(Clasificación administrativa)
(Miles de pesos)*

Ramos	Asignación original	Asignación definitiva	Ejercido	Diferencias no ejercidas
Ingresos federales	20 132 252	39 256 427	32 495 967	6 760 459
Legislativo	78 802	92 694	92 694	—
Presidencia de la República	67 097	171 661	166 543	5 118
Judicial	72 325	69 195	65 003	4 192
Gobernación	95 788	114 114	102 644	11 471
Relaciones Exteriores	196 557	222 573	208 477	14 096
Hacienda y Crédito Público	690 886	991 913	854 825	137 088
Defensa Nacional	1 333 067	1 281 626	1 180 768	100 858
Agricultura y Ganadería	410 939	411 842	332 006	79 836
Comunicaciones y Transportes	1 130 960	1 268 064	967 249	300 815
Industria y Comercio	139 932	161 616	141 448	20 169
Educación Pública	5 182 561	5 059 743	4 697 204	362 538
Salubridad y Asistencia	1 222 708	1 292 986	1 245 628	47 357
Marina	595 940	558 264	493 647	64 618
Trabajo y Previsión Social	57 764	56 478	56 179	299
Asuntos Agrarios y Colonización	115 617	128 352	126 084	2 269
Recursos Hidráulicos	1 631 218	2 059 299	1 453 030	606 270
Procuraduría	41 425	40 032	36 986	3 046
Patrimonio Nacional	274 475	335 563	307 602	27 961
Industria Militar	81 952	77 824	64 505	13 320
Obras Públicas	1 240 282	2 505 647	1 494 669	1 010 978
Turismo	83 301	94 810	85 473	9 337
Inversiones	889 635	4 176 369	4 007 435	168 933
Erogaciones adicionales	3 408 621	8 070 002	7 338 353	731 649
Deuda Pública	1 158 400	10 015 757	6 977 516	3 038 241
Organismos descentralizados y empresas propiedad del Gobierno federal	32 251 074	40 140 152	33 558 279	6 581 873
Egresos totales	52 383 326	79 417 281	66 054 247	13 363 034

El control presupuestal establecido en 1965 para los principales organismos y empresas paraestatales permitió al ejecutivo federal vigilar mejor que las erogaciones e inversiones se ajusten a los planes autorizados, determinar con mayor precisión su capacidad de endeudamiento, evitar la contratación de empréstitos inconvenientes y, lo más importante, incorporar a los organismos y empresas gubernamentales en los planes y programas de desarrollo económico del sector público. Los ingresos totales de los organismos descentralizados y empresas propiedad del Gobierno federal, incorporados al régimen presupuestal, importaron 33 364.2 millones de pesos en el ejercicio 1966, contra 28 501.7 millones de pesos en 1965, es decir, se observó un aumento de 4 862.5 millones de pesos que representa el 17% de incremento.

El gasto público

El ejercicio del presupuesto consolidado de egresos del Gobierno federal y de los organismos descentralizados y empresas de propiedad gubernamental superó en 3.2% al de 1965, al pasar de 64 019.5 millones de pesos a 66 054.2 millones de pesos. Según el dictamen respectivo, el efecto del gasto público en el año de 1966 "fue factor de importancia para que el producto nacional bruto creciera en términos reales al 7.5%, tasa más alta que el promedio en los últimos 10 años y superior a la del crecimiento de la población que fue del 3.6%; ello significa que el ingreso real *per capita* se elevó en 3.8 por ciento".

Del total del gasto público, 32 495.9 millones correspondieron al Gobierno federal y 33 558.3 a organismos descentralizados y empresas propiedad del Gobierno federal.

El incremento relativo más importante se observó en el capítulo de erogaciones especiales, dentro del cual se incluyen 2 137.6 millones correspondientes a organismos y empresas, que en 1965 se registraron en forma resumida en otros guiones presupuestales. Este capítulo incluye las asignaciones destinadas a cubrir determinados servicios específicos, cuyo monto está condicionado al entero de sus productos en la Tesorería de la Federación. Otra modificación importante es la operada en el aumento de 3 633.5 millones de pesos en obras públicas y construcciones. En 1966 las asignaciones a este capítulo importaron 5 411.8 millones de pesos, de los cuales 2 445.9 correspondieron al Gobierno federal y los restantes 1 965.9 millones a organismos y empresas. Este capítulo representa las asignaciones destinadas a sufragar el costo de las obras materiales de carácter público y federal.

Las erogaciones destinadas a cancelaciones de pasivo, que representan las asignaciones destinadas al pago de capital e intereses de la deuda pública consolidada y flotante, tanto interior como exterior, importaron 12 262.8 millones de pesos (6 977.5 del Gobierno federal y 5 285.3 de organismos y empresas). La cantidad total disminuyó respecto a la del año anterior en 2 018.4 millones de pesos.

Desde el punto de vista funcional, el análisis del gasto público consolidado parece mostrar el esfuerzo que se ha realizado para mantener el ritmo de crecimiento económico del país, impulsando el desarrollo de los sectores dinámicos, realizando obras básicas de estímulo a la inversión privada y manteniendo los altos niveles de gasto en educación, salubridad y bienestar y seguridad sociales.

En el ejercicio fiscal de 1966, el volumen de egresos del Gobierno federal fue de 32 496 millones de pesos. Esta cifra es inferior en 4 220 millones de pesos a la del año de 1965. La disminución del gasto directo gubernamental permitió, aunada al incremento de los ingresos ordinarios, alcanzar un superávit de 759 millones de pesos. El análisis del gasto público gubernamental desde el punto de vista económico, muestra que la disminución del gasto real no afectó el impulso que el Gobierno federal da al desarrollo económico, pues las principales reducciones se operaron en el servicio de la deuda.

CUADRO 4

*Destino económico del gasto público del Gobierno federal
(Millones de pesos)*

	1965		1966		Cambio relativo
	Valor	%	Valor	%	
<i>Total</i>	36 715.6	100.00	32 496.0	100.00	— 11.4%
<i>Gastos corrientes de administración</i>	7 625.1	20.77	8 627.4	26.55	+ 13.1%
1. Servicios personales	6 029.7	16.42	6 825.7	21.00	+ 13.2%
2. Compra de bienes para administración	391.3	1.07	426.5	1.31	+ 9.0%
3. Servicios generales	1 204.1	3.28	1 375.2	4.24	+ 14.2%
<i>Gastos directos de capital</i>	7 607.6	20.72	6 680.1	20.57	— 12.1%
1. Adquisición de bienes para fom. y conserv.	136.7	0.37	206.1	0.63	+ 50.1%
2. Obras públicas y construcciones	1 778.3	4.85	2 445.9	7.54	+ 37.5%
3. Inversiones financieras	5 692.6	15.50	4 028.1	12.40	— 29.2%
<i>Transferencias</i>	11 451.9	31.19	10 020.7	30.84	— 12.5%
<i>Erogaciones especiales</i>	159.6	0.54	190.3	0.59	+ 19.1%
<i>Deuda Pública</i>	9 871.4	26.78	6 977.5	21.45	— 29.3%

CUADRO 5

*Resumen funcional de los egresos presupuestales consolidados
(Millones de pesos)*

	1965		1966	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Fomento, promoción y reglamentación industrial y comercial	24 825.3	38.8	29 537.8	44.1%
Comunicaciones y transportes	7 300.6	11.4	8 608.8	13.0%
Deuda Pública	9 871.4	15.4	6 977.5	10.6%
Bienestar y seguridad social	7 569.3	11.8	6 926.2	10.5%
Servicios educativos y culturales	4 027.9	6.3	4 659.0	7.0%
Administración general	5 094.0	8.0	2 857.0	4.3%
Salubridad, servicios asistenciales y hospitalarios	1 814.8	2.8	2 495.1	3.8%
Fomento y conservación de recursos naturales renovables	1 864.5	2.9	2 200.1	3.3%
Ejército, armada y servicios militares	1 650.5	2.6	1 788.9	2.8%
Egresos pendientes de aplicar	1.2	—	3.8	—
	<u>64 019.5</u>	<u>100.0</u>	<u>66 054.2</u>	<u>100.0</u>

El gasto del sector paraestatal incorporado al régimen presupuestal importó \$ 558.3 millones de pesos en el ejercicio fiscal de 1966, contra 27 303.9 en 1965.

La evaluación del sector paraestatal través de sus estados financieros presenta cambios muy favorables entre 1965 y 1966. En el balance consolidado de organismos y empresas se observa que el capital contable en 1966 alcanzó la cifra de 46 701.5 millones de pesos frente a 42 191.2 millones de pesos del año anterior. La posición de liquidez para el total de organismos y empresas aumentó en 2 284.2 millones de pesos en el activo circulante y disminuyó en 782.9 millones en el pasivo circulante.

Del análisis del balance consolidado de los organismos descentralizados se desprende que en 1966 absorbieron el 8.3% del total de recursos propios del sector paraestatal incorporado al control presupuestal. La proporción entre el activo fijo y el pasivo fijo es de 4.82 por 1.00. El capital de trabajo neto fue de 10 112.6 millones de pesos. La proporción entre el activo circulante y el pasivo a corto plazo señala una relación de 2.64 a 1.00, y en 1966 la razón entre el capital contable y el pasivo fijo fue de 2.91 a 1.00.

El balance consolidado de las empresas propiedad del Gobierno federal muestra que el capital contable pasó de \$ 215.9 millones de pesos en 1965 a \$ 465.7 millones de pesos en 1966. El activo fijo aumentó en 1 223.7 millones de pesos y el pasivo fijo en 5 510.1 millones de pesos. En 1966 la proporción entre recursos y obligaciones circulantes fue de 1.25 a 1.00, que se compara favorablemente con la relación de 1.13 a 1.00 que prevalecía en 1965.

sector agrícola

Programa nacional de fertilización

Durante la inauguración del Primer Seminario sobre Fertilización, el pasado 3

de octubre, la Secretaría de Agricultura anunció la realización de un Programa Nacional de Fertilización que permitirá incorporar a la producción agropecuaria 1 150 millones de hectáreas y aumentará el rendimiento de otras 3 300 millones de hectáreas de riego, en el periodo 1967-70.

Al concluirse dicho programa, que será puesto en marcha en el próximo ciclo agrícola de invierno, el país contará con un total de 8.2 millones de hectáreas fertilizadas, lo que significará un aumento de 118% sobre las 3.4 millones de hectáreas que se encuentran fertilizadas actualmente.

El programa se ha dividido en tres etapas, durante las cuales los requerimientos nutrientes serán de 400 000 toneladas de nitrógeno, 175 000 de fósforo y 23 000 de potasio.

El director general de Agricultura, Ing. Roberto Osoyo Alcalá, manifestó que los objetivos del programa son:

a] Aprovechar nuestros recursos de suelo y agua completándolos con el uso racional y técnico de los fertilizantes, tanto en la superficie bajo riego como en las áreas eficientes de temporal;

b] incrementar al máximo posible los rendimientos unitarios a fin de lograr mayores recuperaciones económicas de los productores y, consecuentemente, mayor capacidad de consumo en el medio rural;

c] crear nuevas fuentes de trabajo, que se desarrollarán paralelamente al incremento que se obtenga en las producciones agrícolas, propiciando así un mejor aprovechamiento de nuestra fuerza de trabajo rural;

d] obtener mayores volúmenes de productos agropecuarios de alta calidad, para desarrollar nuevos programas tendientes a una mejor distribución y consumo de los mismos entre los sectores de la población, e impulsar la industrialización regional de los mismos.

Por otra parte, se informó que los ciclos agrícolas de invierno de 1966 y primavera-verano de 1967, se cultivaron en el país alrededor de 15 millones de hectáreas, de las cuales 11.4 millones (75.7%) corresponden a tierras de temporal; 3.3 millones (22.2%) correspondientes a superficie bajo riego, y el... 2.1% restante se considera como de áreas de humedad. La superficie fertilizada

durante esos mismos ciclos fue de 4 millones de hectáreas, aproximadamente, para lo cual se utilizaron 275 000 toneladas de nutrientes de nitrógeno, 105 000 de fósforo y 15 000 de potasio. Los cultivos de algodón, trigo, maíz y caña de azúcar ocuparon el 72% de la superficie total fertilizada en México, de la que 2.3 millones de hectáreas corresponden a superficies bajo riego.

Apreciación de la minería nacional

En fecha reciente la prensa nacional y extranjera ha publicado diversas notas en torno a la situación minera de México.

En el curso de una conferencia sustentada en la Facultad de Ingeniería, el Ing. Manuel Franco López, titular de la Secretaría del Patrimonio Nacional, hizo importantes declaraciones al respecto. Explicó que la SEPANAL se ha esforzado, por lo que se refiere al desarrollo del sector minero, en propiciar la explotación de los recursos no renovables en beneficio del país. De hecho es éste el sentido de la mexicanización de ciertas empresas, de la política de estímulo a los pequeños y medianos mineros y de la decisión de obtener un incremento en la producción acompañado de la máxima industrialización dentro del territorio nacional.

Como producto de esta política, se re- tuvo en el país cerca del 80% del valor bruto de la producción en el curso de este año, en comparación con el año de 1965 en el cual esta proporción era tan sólo del 56%; el número de trabajadores creció de 76 400 en 1956, a más de 90 000 en 1966, considerando, además, que cada empleo genera dos más en actividades derivadas. Asimismo, cabe señalar que del valor total de la producción actual, el 90% procede de empresas mexicanas o mexicanizadas.

Por lo que hace al aspecto fiscal, indicó el Ing. Franco López que, mediante la política de estímulos aplicada, se ha logrado incrementar el interés en la exploración. De esta forma, en 1966 se presentaron 8 230 solicitudes a diferencia de 1964 en que se registraron 5 196. También destaca la devolución del 50% de la participación neta federal a pequeños y medianos mineros y empresas mexicanizadas; la reducción y nivelación de los impuestos al oro y al cinc y

las franquicias concedidas a las nuevas empresas.

En 1966 la Comisión de Fomento Minero otorgó 29 millones de pesos en créditos y, en el curso del presente año, 26.5 millones; estableció 15 oficinas técnicas y acrecentó el número de plantas beneficiadoras, en las cuales se molerán 17 mil toneladas diarias de mineral.

Por otra parte, las inversiones privadas, según datos de la Cámara Minera, ascienden a 2 mil millones de pesos.

El titular de la SEPANAL concluyó afirmando que, en términos generales, la industria minera acusa una franca recuperación cuyo origen estriba en el régimen de asistencia dictado por el Presidente de la República, así como en la situación favorable de los precios de los productos que se exportan.

Por otra parte, en apoyo de la política de impulso a la minería nacional, diversos organismos como el Consejo de Recursos no Renovables, la Comisión de Fomento Minero y el Centro Nacional de Productividad han realizado distintas tareas. Tanto el Centro Nacional de Productividad como el Consejo de Recursos no Renovables han llevado a cabo investigaciones de carácter técnico con el propósito de incrementar el aprovechamiento de la riqueza minera del país, mediante el estudio de yacimientos no explotados y de las perspectivas que ofrecen los que ya se encuentran en actividad. En cuanto a la labor de la Comisión de Fomento Minero, ésta ha incrementado notablemente las partidas de financiamiento a los pequeños y medianos mineros y brindado, en forma regular, la asistencia técnica requerida por los mismos.

The Journal of Commerce, del 11 de octubre pasado, señaló en un análisis de la situación de la producción de plata de México que actualmente atraviesa por un período de transición. En consecuencia, probablemente descienda del primero al tercer lugar en el mundo, como productor de este metal.

A pesar de que la decisión de Estados Unidos, de vender la plata conforme a las bases del mercado libre, trajo consigo un alza en el precio, de 1.29 dólares la onza a 1.71 dólares, la producción mexicana descendió en 1.2 millones de onzas.

Sin embargo, como resultado del dictamen del Presidente de la República,

en el sentido de disminuir los impuestos a la producción y exportación en un 50%, se ha percibido un restablecimiento en la explotación argentífera. A este estímulo han respondido favorablemente los pequeños y medianos mineros, a los que se ha otorgado numerosas facilidades en la estabilización de minas que habían sido abandonadas.

Por otra parte, la CONCANACO, al efectuar un examen del estado deficitario de la plata en el mundo, que asciende a 180 millones de onzas y tiende a agravarse, señaló posibilidades benéficas para México. Estima que esta oportunidad debe ser plenamente aprovechada.

sector industrial

Programa de integración automovilística con vistas a la exportación

Las empresas automovilísticas Diesel Nacional, S. A., Fábrica Nacional de Automóviles, S. A., y Vehículos Automotores Mexicanos, S. A., han iniciado estudios para integrar la oferta nacional de automóviles compactos y medianos. Lo anterior se pone de manifiesto en la declaración conjunta formulada por Diesel Nacional, S. A., la misión enviada por Regie Nationale des Usines Renault, de Francia y Renault Mexicana, S. A., durante la reunión que para despedir a dicha misión se celebró el pasado 6 de octubre ante la presencia del Lic. Octaviano Campos Salas, secretario de Industria y Comercio.

En dicha comunicación se afirma que la Regie Nationale des Usines Renault, empresa estatal francesa que ha trabajado en colaboración con Diesel Nacional, S. A., desde 1960, decidió enviar a México una misión de alto nivel que durante dos semanas trabajó en el examen de la industria automovilística mexicana y en los proyectos mediatos e inmediatos de DINA, a fin de estudiar en qué forma podría acudir al llamado del Gobierno federal tendiente a buscar fórmulas que aceleren el desarrollo de la industria automovilística mexicana, hasta conseguir la exportación de automóviles y sus partes en mercados internacionales.

A tal efecto se preparó un guión de trabajo que le fue presentado al Secretario de Industria y Comercio, en el que se incluye el análisis de las instalaciones existentes en México en función del proyecto (industrias terminales, industrias de partes e industria básica); análisis de mercado (mercado nacional, mercado de exportación); requisitos económicos, técnicos y evaluación de planta industrial (relaciones económicas fundamentales en la viabilidad del proyecto, requisitos técnicos del proyecto, elección de alternativas para el proyecto y evaluación de la rentabilidad); aspectos institucionales (marco legal, estructura legal de la empresa, aspectos fiscales y otros); repercusiones económicas de orden nacional (abatimiento de costos y precios, expansión de la industria automovilística, expansión de la industria horizontal, expansión de la ocupación e ingreso neto de divisas).

En lo relativo a la integración de DINA, FANASA y VAMSA, se afirma que ésta quedará a cargo de las tres empresas, pero que DINA contará con la cooperación de la Regie Nationale des Usines Renault.

La declaración termina anunciando que durante 1968 los automóviles Renault que fabrica Diesel Nacional continuarán vendiéndose a los precios de 1967.

Avances del proceso de desconcentración industrial

En los primeros días de octubre se produjo una serie de manifestaciones en favor de la desconcentración industrial en México, entre las que destacan las declaraciones del Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, las palabras del Gobernador de Puebla, momentos antes de entrevistarse con el Presidente de la República y el discurso del Gobernador de Tlaxcala, pronunciado durante una comida de Club de Leones en la capital de la República.

Cronológicamente, la primera manifestación en este sentido corresponde al gobernador tlaxcalteca, Lic. Anselmo Cervantes, quien indicó que su gobierno está realizando los máximos esfuerzos a fin de poner a disposición de los inversionistas mexicanos los recursos de su entidad. Para este efecto ya se han abierto 200 hectáreas, fraccionadas y con todos los servicios, en donde pueden ins-

arse diversas industrias como las 22 que actualmente existen en el Estado, de las cuales 10 están en proceso de construcción y cinco están tratando de obtener el permiso correspondiente para establecerse.

Manifestó también que de Panzacola Apizaco existe una gran faja industrial en donde se pueden establecer nuevas fábricas y, concretamente, se refirió que en Santa Ana Chautempan está localizada una moderna fábrica de productos eléctricos.

Días después, el señor Nazario Ortiz Arza, presidente de la CNIT, daba por terminado un programa de visitas a diversos Estados de la República a donde asistió, en sus propias palabras, para sembrar la semilla de la industrialización en la provincia mexicana". Después de la gira de su presidente, la CNIT dio a conocer los aspectos primordiales de una ambiciosa promoción encaminada al fomento industrial en provincia; la instalación de plantas maquiladoras en las zonas fronterizas; al establecimiento de uniones de crédito regional y refaccionamiento de pequeñas y medianas industrias, y a la preparación de un próximo congreso industrial nacional que se celebrará en fecha próxima. Dichas acciones de crédito contarán con un capital mínimo de 750 000 pesos y diez millones, que podrán ser sujetos de crédito en cantidades diez veces superiores al monto de su aportación.

En el mismo acto se anunció que existe la proposición de un grupo de industriales alemanes que ofrecen maquinaria para pagar en 7 años y la técnica necesaria para cualquier industria, a precios bajos; y que, por otra parte, se ha ofrecido participar con un 49% del capital, si es que los industriales mexicanos lo solicitan.

Una semana después, el propio señor Ortiz Garza ofreció, a nombre de la CNIT, aportar 200 millones de pesos como complemento para la instalación de una planta productora de arrabio, que proveche los recursos de hierro que contiene el Cerro del Mercado, en Durango. En ese sentido se informó que se han hecho estudios técnicos y financieros sobre la viabilidad de esa inversión ya han sido realizados y se precisó que los 200 millones aportados por los socios de la CNIT "serán complementarios a los recursos de inversión que aporten los capitalistas duranguenses, a quienes necesariamente habrá de corresponder la principal contribución económica para la realización del proyecto"

El Ing. Aarón Merino Fernández, gobernador de Puebla, manifestó (6 de octubre) que en los últimos tres años se han trasladado a Puebla 50 fábricas, cuya inversión inicial es de más de... 3 000 millones de pesos. Informó que el plan de industrialización de Puebla ha continuado desarrollándose con éxito; que en breve la Volkswagen comenzará a producir 200 unidades diarias, en tanto que la fábrica Hojalata y Lámina, S. A., producirá alrededor de 300 000 toneladas de acero al año, cuando sus instalaciones queden concluidas dentro de dos años.

Informó el Gobernador poblano que en la zona industrial de la capital del Estado trabajan ya 21 000 jefes de familia, de los cuales 6 000 corresponden a Volkswagen y Hojalata y Lámina.

Cuatro días después de la declaración anterior, la propia armadora Volkswagen de Puebla ratificó lo manifestado por el Ing. Merino Fernández al informar oficialmente que en noviembre próximo fabricará la primera unidad con más de 60% de material nacional, que durante 1968 la producción será de 100 unidades diarias y que en 1969 llegará a 200 automóviles al día. El vocero autorizado de la Volkswagen aseguró que al principio saldrán a la venta los automóviles con líneas de montaje y algunos accesorios procedentes de Jalostotc, Estado de México, y el año próximo todo se elaborará en Puebla. Entonces la planta ocupará a 2 400 obreros y 860 empleados.

desarrollo regional

Avances del programa de integración fronteriza

El Programa Nacional Fronterizo ha invertido, desde su creación en 1961, 495 millones de pesos en obras materiales en los municipios fronterizos dentro de la política de incentivos para que los industriales mexicanos concurren con sus productos a las zonas fronterizas y merced a la cual, en el período 1961-66, las ventas de artículos mexicanos en esa región aumentaron en más de 1 100 millones de pesos.

Al informar lo anterior, el pasado 8 de octubre, el PRONAF agregó que el in-

greso por concepto de turismo fronterizo ha observado un aumento considerable al pasar de 4 575 millones de pesos en 1961 a 6 751 millones en 1966, lo que significa un aumento de 47.6%. Medido en términos de visitantes, el aumento ha sido de 24.4%, al pasar de 39.3 millones en 1961 a 48.9 en 1966, lo que significa que el gasto promedio por visitante ha aumentado en 18.6 por ciento.

Por otra parte, se informó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha establecido un subsidio de 1.8%, equivalente a la participación federal en el impuesto sobre ingresos mercantiles que causen las ventas de artículos mexicanos en las zonas fronterizas, así como descuentos de 25 y 50 por ciento en los fletes para los productos nacionales que se destinen a las mismas zonas y a los perímetros libres. La cantidad que por ese concepto ha invertido el Gobierno federal asciende a 130 millones de pesos. La información termina indicando que en cinco de las principales ciudades fronterizas se han construido modernos centros comerciales y hoteles y se ha promovido tanto la construcción de centros turísticos como el establecimiento de centros de artesanía, que son elementos que contribuyen al incremento de la corriente turística y a la venta de nuestros productos a los visitantes.

Proyecto del puerto de Yukalpetén

El secretario de Marina, almirante Antonio Vázquez del Mercado, dio a conocer recientemente la noticia de que el proyecto de construcción del puerto de Yukalpetén, a 2.5 kilómetros de Progreso, fue aprobado por el Presidente de la República. Dicho proyecto, ya en marcha, significa una inversión de más de 57 millones de pesos.

El titular de Marina afirmó que la construcción del puerto, que se espera concluir en julio de 1968, contribuirá a solucionar algunos de los problemas económicos de la península yucateca que, debido a la carencia de adecuadas instalaciones portuarias, no ha logrado el pleno desarrollo de sus actividades pesqueras.

Las limitaciones morfológicas de la costa y las adversidades climáticas habían hecho imposible la construcción de un puerto de mediano cabotaje, adaptado para el atraque de barcos pesqueros de gran calado, impidiendo, por tan-

to, la explotación sistemática de la fauna marina.

Para efectuar las instalaciones se ha aprovechado una ciénaga que corre a lo largo de la costa y que presenta las características más favorables en Yukalpetén, donde se harán los cortes necesarios, el dragado y las líneas de comunicación al mar para el paso de las embarcaciones.

Asimismo, se dotará al puerto de bodegas, frigoríficos, dos muelles de 300 metros de longitud, espigones de protección contra el azolve y el oleaje y edificios destinados a oficinas portuarias.

Se prevé que la inversión será recuperada en cinco años, toda vez que se considera que los ingresos brutos derivados de la producción pesquera se incrementarán, en promedio, 17.6 millones de pesos al año.

sector financiero

Mercado de valores

El mercado bursátil —de acuerdo con los analistas del Banco de Comercio, S. A.—, durante el período comprendido del 18 de septiembre al 14 de octubre, continuó registrando los bajos niveles de operación que han caracterizado al tercer trimestre del año en curso, como resultado del período de expectativa que tradicionalmente surge en este lapso y que conforma el desarrollo bursátil el resto del año. A esto, se sumó la tónica de especulación efectuada por los resultados trimestrales desfavorables de un buen número de empresas que registraron crecimientos en las ventas y deterioros o crecimientos menores en las utilidades. Esto dio como saldo, en la posición de los precios, una declinación casi general, a excepción de las acciones comerciales que hicieron detener la caída rápida del índice general de cotizaciones.

Durante el lapso estudiado, la contratación de acciones bajó ligeramente respecto del mes anterior, al negociarse . . . 805 160 acciones con valor de 74.5 millones de pesos, registrando, sin embargo, una diversificación significativa.

El índice general de cotizaciones elaborado por el Banco de Comercio arrojó

un saldo mensual negativo de 1.37 puntos, correspondiendo a la segunda quincena del lapso, su comportamiento más débil. El descenso se explica por las declinaciones de la mayoría de los grupos que integran el subíndice industrial, indicador que dentro del índice general es el que representa mayor importancia. Por ejemplo, el grupo de empresas químicas, que anteriormente en el primer semestre había experimentado ascensos importantes por los favorables resultados de operación obtenidos, para este trimestre, por el contrario, se vio afectado. Dentro del grupo, Celanese ha sido la acción con mayores declinaciones, a efecto de que, en su tercer trimestre, la empresa continuó registrando utilidades menores a los trimestres similares de años precedentes, a efecto de que la empresa tiene que cubrir fuertes gastos por concepto de intereses que devengan sus pasivos fijos; continuó el grupo de la construcción, con un deterioro de 3.33 puntos en su posición, a consecuencia de la cotización ex-dividendo en algunas de las acciones componentes del grupo, lo mismo que por descensos fraccionales en La Tolteca y Mixcoac; continuaron con iguales descensos, entre ellos, los grupos siguientes: Textil (—1.77). Papel (—1.71), Metalúrgica, maquinaria y equipo (—1.42), Tabaco (—1.36) y Alimentos (—0.78). Por último solamente el grupo Minas fue el que apuntó un nuevo avance en su nivel al ascender 3.54 puntos, a efecto de variaciones ascendentes de Minera Frisco en este período.

El sector comercial, por su parte, presentó una variación positiva de 2.43 puntos en su indicador, al pasar de uno a otro extremo del período de 210.05 a 212.48. El ascenso lo explican las ganancias de precio obtenidas en este período por El Puerto de Liverpool y Palacio de Hierro.

Los papeles bancarios, por último, también redujeron su precio y, resultado de ello, el subíndice bancario también declinó en su posición. Este pasó de 113.53 el 18 de septiembre a 111.77 el 14 de octubre, perdiendo con ello 1.76 puntos.

Las transacciones con papeles de rendimiento fijo en igual período ascendieron a 1 568.8 millones, cifra 22% menor a la registrada en el mes anterior. El total operado en este tipo de títulos, además, se distribuyó de la siguiente forma: 743.8 millones en operaciones con cédulas hipotecarias; 418.6 millones en bonos hipotecarios; 151.4 millones en transacciones con títulos de Nacional Financiera; 155.7 millones en bonos finan-

cieros; 90.2 millones en certificados de participación inmobiliaria y 8.6 millones en operaciones con obligaciones potecarias.

seminarios y reuniones

Desarrollo de la tecnología en México

La constitución de un Comité para el Estudio del Fomento de la Ciencia y Tecnología fue la resolución básica de la II Reunión Nacional de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico y Social de México, celebrada del 9 al 12 de octubre último.

Este Comité, que estará integrado por el Rector de la UNAM, el Director del IFT y el Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional de la Investigación Científica, tiene como propósitos fundamentales:

a] promover y realizar los estudios necesarios para formular una política nacional de ciencia y tecnología:

b] “estudiar los procedimientos más adecuados para el fomento de la ciencia y la tecnología dentro de un marco de unidad de esfuerzos de cooperación de coordinación”;

c] “recomendar los programas de acción del mayor interés público en el campo de la ciencia y la tecnología, a favor del desarrollo económico y social del país”; y.

d] “estudiar las medidas de orden financiero y las magnitudes de financiamiento que sean pertinentes a la realización de dicha política nacional de ciencia y tecnología”.

Para la realización de sus fines, el Comité contará con la colaboración de un grupo asesor integrado por representantes de la Secretaría de Educación Pública, la UNAM, el IPN, la Universidad de Nuevo León, el Instituto de Investigaciones Agrícolas, la Comisión de Energía Nuclear, el Instituto del Petróleo, la Comisión Federal de Electricidad, el Instituto de Nutrición, la Asociación Nacional de Universidades, el Instituto de Investigación Científica, El Colegio de México y el Centro Nacional de Productividad.

Durante los cuatro días en que transcurrieron las deliberaciones se partió de la base de que la Declaración de los Presidentes de América, en los puntos referentes a ciencia y tecnología constituía una oportunidad tanto para examinar los términos más cercanos, el contenido y los objetivos de una política dirigida al desarrollo económico y social del país, como para dictar la posible aportación que cada una de ellas pueda hacer, a corto y a largo plazo, a fin de mejorar las condiciones de productividad de las actividades económicas”.

Al propio tiempo, se consideró que los programas de investigación científica deben comprender, “necesariamente, cuestiones relacionadas con el bienestar humano: alimentos, agua potable, vestido, vivienda, salud, educación— y aquellos que corresponden al aumento de la capacidad productiva nacional, ya sea por lo que se refiere a una adecuada explotación de los recursos renovables y no renovables, como a la producción de bienes y servicios fundamentales”.

Los objetivos de la reunión fueron previamente definidos por el Lic. Manuel Bravo Jiménez, director del Centro Nacional de Productividad, en la exposición inaugural de las sesiones, el pasado día de octubre. Manifestó que se perseguía llegar a conclusiones concretas sobre los medios y posibilidades de acción y sobre los lineamientos de administración de una política nacional de ciencia y tecnología. En otra parte de su intervención, el Lic. Bravo Jiménez se refirió al lamentable hecho de que “la magnitud del gasto en investigación científica en México es inferior no sólo a la proporción que tiene en las naciones altamente industrializadas, sino al que se destina para tal propósito en otras de menos desarrollo económico”. Más adelante agregó: “nuestros hombres de ciencia, los científicos mexicanos, nuestras instituciones de investigación, no ignoran, ni desentienden, ni desdeñan, ni cierran los ojos ante los problemas económicos y sociales del pueblo de México”.

En la misma sesión inaugural hizo uso de la palabra el doctor Guillermo Lassieu, director del Instituto Politécnico Nacional, quien se refirió a la necesidad de “reducir la costosa importación del *know how*. Somos, hasta ahora, simples espectadores y aplicadores de procedimientos desarrollados en otros países. Nuestra industria no es creativa. Con pocas excepciones, los centros de investigación mexicanos y los sectores productivos están aislados unos de otros.

Urge impulsar el desarrollo científico del país para evitar la fuga de talentos”.

Crédito para la investigación tecnológica

Días antes de estas declaraciones, el Lic. Agustín Yáñez, secretario de Educación Pública, había anunciado la concertación de un crédito por 125 millones de pesos otorgado por el Comerpoint Technif, a través del Instituto Mobiliario Urbano de Roma, que será destinado íntegramente a impulsar la enseñanza e investigación técnica industrial. El programa incluye la importación de maquinaria (100 millones de pesos) y los sueldos que devenguen los técnicos italianos que serán traídos especialmente como profesores (25 millones de pesos). El crédito fue concertado a 10 años, con interés del 5.5 por ciento anual.

Capacitación de técnicos en siderurgia

Cuatro días después de haberse clausurado la Reunión sobre Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Educación Pública informó que el gobierno de la República Federal Alemana ha donado a nuestro país 20 millones de pesos para la adquisición del equipo necesario en un centro de capacitación de técnicos en hierro y acero, que se erigirá en Ixtapalapa.

Explicación de algunos lineamientos de política económica

En ocasión de la II Convención Nacional del Sistema Bancos de Comercio, se produjeron importantes declaraciones relativas a la política económica de México pronunciadas, precisamente, por los responsables y ejecutores de la misma. En sendas mesas redondas, el Lic. Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda y Crédito Público, el Lic. Octaviano Campos Salas, secretario de Industria y Comercio, y funcionarios y técnicos de la Secretaría de Agricultura, encabezados por los subsecretarios, Ing. Ricardo Acosta y Lic. Noé Palomares, contestaron las distintas preguntas que fueron planteadas por los representantes de ese grupo bancario y financiero.

El titular de Hacienda y Crédito Público, en su participación del 16 de octubre último, puntualizó que:

a] En México no existe peligro de in-

flación. “La política que se ha seguido durante estos tres años, no sólo ha combatido y destruido una serie de inflaciones sino que ha podido mantener un crecimiento con estabilidad de los más importantes de todo el mundo. Los tres años de gobierno nos dan un crecimiento promedio de 7%, lo que no pueden decir la mayor parte de los países de la tierra.”

b] “Si seguiremos pidiendo dinero al exterior”, y lo “estamos pidiendo para complementar el desarrollo de nuestro país”. Más adelante, el propio Lic. Ortiz Mena, se preguntó a sí mismo “¿Cuál es el límite del endeudamiento de México?”, y contestó: “El límite es aquel que nos señale que estamos recibiendo las divisas suficientes para poder cubrir las obligaciones que contraemos. Si trajéramos dinero del exterior para cubrir gastos corrientes, muy pronto estaría limitada nuestra capacidad de endeudamiento. Si las divisas que importamos al país son para producir más divisas no tenemos más límite que esa producción”

c] Al referirse al déficit fiscal manifestó: “el déficit en sí mismo no tiene importancia, lo fundamental es la forma de financiar el déficit. Si un déficit se financia con recursos no inflacionarios no importan sus límites. Por pequeño que sea un déficit financiado con recursos de inflación, es un peligro enorme para cualquier país. En México la generación de ahorro ha crecido con mayor rapidez que la capacidad que emplea de los mismos”.

d] “Desde hace tiempo venimos estudiando la reforma bancaria. Los lineamientos generales de esta reforma se han hecho del conocimiento de los señores banqueros de todo el país. No pensamos de ningún modo presionar contra el tiempo para que las reformas salgan de todas maneras. Deseamos que sea una reforma suficientemente discutida y suficientemente agotada en cuanto a sistemas, para que ella no vaya en ningún momento a poner en peligro a algunos de los renglones de la actividad del país.”

e] “La industria automotriz en México se ha concebido por el gobierno en dos aspectos: uno de ellos consiste en producir motores y ensamblar vehículos, esto es lo que se llama la industria fundamental automotriz. La otra, llamada industria auxiliar, es la que produce partes para la integración y el ensamble. En realidad esta segunda industria es para México la fundamental. Se ha hablado de una integración horizontal; efectiva-

mente, si nosotros logramos que se produzcan cada vez más partes para el ensamblaje, habremos hecho en México la mayor parte del automóvil. No podemos aspirar y no aspiramos a fabricar motores propios ni automóviles propios. Debemos pensar en integrarnos con la mayor producción de partes posibles y esta industria horizontal debe ser la espina dorsal de la industria automotriz."

El Secretario de Industria y Comercio, en su intervención del 17 de octubre, destacó que:

a] "La industria automotriz ha tenido una rápida revolución en los últimos diez años. Durante más de 25 años estuvieron funcionando en México plantas ensambladoras de marcas extranjeras y los precios de los automóviles eran muy superiores a los precios del país de origen. Se inició en 1952 la transformación de esas ensambladoras en plantas que deberían de producir en México toda la parte de la tracción que es la más valiosa y en total un mínimo de 60 por ciento de partes nacionales y se indicó que todos los que no pudieran dar este paso deberían abandonar el país. De las 24 ensambladoras quedaron en el país 9 que aceptaron dar ese paso." Más adelante señaló "encontramos que son demasiadas marcas para un mercado tan reducido como es el mexicano y las fábricas están también en situación difícil por los pequeños volúmenes de producción, es decir, hay descontento de las plantas, del gobierno y del público consumidor". Se refirió a la necesidad de que las empresas mexicanas empiecen a proyectar su producción y sus planes de expansión previendo la exportación al mercado norteamericano. Dijo que, en principio, las empresas a las que se ha propuesto este proyecto no han puesto objeción importante y añadió "en la Secretaría de Industria y Comercio creemos que éste es el siguiente paso natural de la producción de automóviles en México y hemos indicado a las plantas que vayan a dar ese paso, que se les ofrecerán las materias primas y las partes mexicanas que necesitan a precio internacional y que se les liberará de las restricciones de cuotas para la venta en el país".

b] Refiriéndose al persistente encarecimiento de las refacciones de importación para la industria y al aumento adicional de precios que sufren al sumárseles los impuestos de importación, el titular de la SIC indicó: "nosotros no tenemos posibilidad de intervenir en los precios de las maquinarias y demás equipos en Estados Unidos o en Alemania, pero sí tenemos oportunidad de in-

tervenir en los derechos de importación de maquinaria y equipos, etcétera".

El arancel mexicano tiene una de las tasas más bajas del mundo, pero aún así "hago una invitación a todos los señores banqueros, industriales y comerciantes para que cuando encuentren que hay un arancel de productos que necesitamos para nuestra capitalización, para nuestra inversión, que sea muy alto, que nos hagan el favor de dejárnoslo saber y esto lo trataremos con mucho interés y con urgencia en la comisión ejecutiva de aranceles, puesto que nuestro propósito y creemos que, en general, la realidad en México es la de que los aranceles para la importación de maquinaria, equipo y materias primas para la industria nacional sea nula o muy baja".

c] Cuando "exista un arancel de exportación que esté impidiendo la exportación de productos manufacturados no solamente lo revisaremos con interés, sino con gran urgencia porque corresponde al programa conjunto de los industriales y del gobierno".

d] Al referirse al fenómeno de la imposibilidad de exportar manufacturas por el alto precio que alcanzan los insumos nacionales, el Lic. Campos Salas indicó que ello constituía un problema de madurez industrial. "Probablemente en algunos casos sea el mismo industrial que hace diez años pedía toda la protección para poderse desarrollar quien ahora ya ve con ojos críticos el que otros industriales le quieran vender materia prima a precios por encima del mercado internacional. Esto es lógico y es razonable, y más razonable es cuando este industrial quiere exportar, porque la exportación es la prueba definitiva de que existe una producción eficiente y a costo adecuado. Ya dijimos que en los mercados extranjeros el consumidor no está cautivo por nosotros, es libre de comprarnos o de comprarle a otros. Entonces sí tenemos mucho interés en ayudar al industrial exportador y cuando este industrial exportador nos demuestre que no puede realizar el acto de exportación por virtud de que las materias primas nacionales son muy caras o deficientes, tendremos mucho gusto en autorizarle la importación de las materias primas que necesite para exportación."

e] "Los precios van subiendo y han ido subiendo en todo el mundo desde hace siglos. Entonces se requiere que existan los mecanismos legales y sociales para que todos los sectores de la población se vayan adaptando a la creación y a la distribución de riqueza dentro de

las situaciones reales de la economía mundial y de la economía nacional. Por tanto, lo importante son las proporciones, lo importante es que todo mejoramiento, todo invento, todo descubrimiento, toda adquisición de maquinaria más perfeccionada, toda reducción de costos lleve a mejores utilidades, pero también lleve a mayores prestaciones para el obrero, para los demás sectores de la población, a los campesinos a través de la rebaja de precios de los productos industriales a través de la compra a mejores precios de sus productos, de sus cultivos que son materia prima para la industria. A todos los sectores hay que permitirles que tengan mayor participación en el crecimiento del producto social."

El último día de la convención bancaria aludida participaron el Ing. Ricardo Acosta y el Lic. Noé Palomares, subsecretarios de Agricultura y Ganadería, de Recursos Forestales y de Caza, respectivamente, encabezando a otros técnicos y funcionarios de esa dependencia. Entre los señalamientos importantes que hicieron cabe destacar:

a] "La Secretaría de Agricultura aborrece los brazos, con todos sus técnicos, sus investigaciones y los recursos con que cuenta, a la banca privada, para auxiliarla en el conocimiento regional agrícola y ganadero con el fin de que tenga seguridad al invertir en el campo."

b] "Antes de que concluya la presente administración, se levantarán la vedas irracionales que impiden la explotación de los bosques y se crearán grandes industrias que los conviertan en fuentes de trabajo y en medios para vigorizar la economía nacional, respetando los derechos del campesino, del comunero y del pequeño propietario."

c] "La situación de estancamiento de la ganadería se debe a la falta de inversiones en el campo. Se requiere más amplio crédito refaccionario para tecnificarla y elevar sus rendimientos."

d] "La comisión técnica consultiva de la SAG fija técnicamente el coeficiente de agostadero de cada región. El Departamento de Asuntos Agrarios aplica la legislación en vigor, por lo cual los ganaderos no deben sentir inquietud y las organizaciones campesinas tampoco."

e] "El hecho de que haya empaques de carnes que trabajen por debajo de su capacidad o que hayan suspendido sus labores se debe a que operan en zonas en las cuales se ha escaseado el ganado y, por tanto, carecen de materia prima."